

60 DÍAS DE PARO

Continúa análisis de reformas estatutarias

ADRIANA GARCÍA

Académicos analizan las modificaciones a artículos 43 y 104 Bis del estatuto de la casa de estudios

Cada movimiento estudiantil va acompañado de reformas a los estatutos y legislación. En el caso actual de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), se espera que los resultados beneficien a toda la comunidad universitaria, señaló Erik Velázquez García, profesor de la Facultad de Derecho de la UAEMex.

Por su parte, Eduardo Rodríguez Manzanares, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, comentó que corresponde a la comunidad atender el Estatuto, pero debe hacerse de forma cuidadosa, yendo más allá hacia una Reforma a la Ley Orgánica.

Esto se relaciona con la consulta que finalizó el pasado miércoles sobre los artículos 43 y 104 Bis del Estatuto Universitario. El primero trata sobre la responsabilidad universitaria, mientras que el segundo se refiere al proceso de elección. Según la Vocería de la UAEMex, esta consulta generó 5 mil 633 participaciones, 4 mil 330 opiniones y 42 documentos.

Estos acontecimientos ocurren a casi dos meses del paro de labores en la máxima casa de estudios mexiquense, que afecta a cerca de 20 planteles. Las demandas giran en torno al proceso de sucesión de la Rectoría, la educación gratuita y los comedores universitarios.

Velázquez García explicó que el artículo 104 Bis, que versa sobre el voto por sector, podría aplicarse para futuras elecciones. En el proceso actual ya se contemplaba el voto universal, aunque en la ley solo participan los integrantes del Consejo Universitario. "Sería como democratizar la institución", refirió.

"La reforma a estos artículos busca legalizar lo que actualmente no está en la Ley, sino que fue un acuerdo del Consejo Universitario. Seguramente la consulta es para futuras elecciones, porque en ésta ya está definido, aunque la elección se encuentra suspendida", agregó. Respecto al artículo 43, advirtió que cuando se restablezca el orden podrían haber represalias: "Como es costumbre, la Universidad suele 'cortar cabezas'. Así lo hizo el exrector Barrera Baca en 2021, cuando dio de baja a



Las demandas giran en torno a Rectoría, la educación gratuita y los comedores

muchos profesores".

El artículo 43 se relaciona con castigos por suspensión de actividades o modificación del mobiliario, incluso cuando son pacíficas. Según el académico, en la UAEMex estas acciones son sancionadas con rigor. La petición de derogación por parte del alumnado surge por el temor a represalias una vez concluido el paro, analizó. Recordó que en la Constitución Mexicana hay un artículo que permite la manifestación pacífica.

Rodríguez Manzanares consideró que la reforma debe ser integral y no limitarse a cinco o seis artículos. Debe adaptarse a los cambios actuales, como la representación de los planteles universitarios (Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales) y la votación abierta en el Consejo Universitario.

Sobre el voto universal, señaló que en universidades con otra esencia no debe verse como un cargo de elección popular, sino de corte académico e investigador. "Debe representarnos, no convertirse en botín o rehén de intereses particulares", afirmó. "En ese sentido, debemos reflexionar sobre el rumbo que debe tomar nuestra universidad, no solo en esta elección sino en las próximas".

El proceso electoral vigente, que llevaba otros tintes, sigue suspendido. El académico hizo un llamado al diálogo y al acercamiento, señalando que el periodo vacacional no debe apresurar los procesos. "Hay un proceso electoral que quedó

Proponen una consulta amplia que incluya a los sindicatos de personal administrativo y académico, junto con los estudiantes, en las minutas correspondientes

en el camino, atorado. Creo que la consulta debe ser más cuidadosa y con más tacto. Estas propuestas pueden ser leídas por quienes participamos, pero queda a la buena voluntad y fe que seguramente circulan en estos momentos".

Expresó su deseo de que los acuerdos sean fructíferos y haya verdadero diálogo entre el estudiantado en paro y las autoridades. "No se debe apresurar el cierre del proceso de sucesión. Debe haber participación de todos los sectores de la comunidad, que se vote en los espacios académicos y que esa votación se lleve al Consejo Universitario, ya sea mediante papeletas o vía electrónica, y que se respete".

Además, propuso una consulta amplia que incluya a los sindicatos de personal administrativo y académico, junto con los estudiantes, en las minutas correspondientes.

Cabe recordar que este domingo se reunirán los integrantes del Enjambre Estudiantil Unificado y las autoridades de la UAEMex para tratar el informe de la consulta.

Aumentó interés de estudiantes en consulta UAEMéx

Estatutos.

Casi se triplicaron las intervenciones de la comunidad respecto con el primer ejercicio

BERNARDO JASSO
TOLUCA

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) informó el número de participaciones que tuvo la consulta a la reforma del Estatuto Universitario, que en un principio se diseñó para realizarse en el lapso del 12 al 18 de junio pasado, pero después el Consejo Universitario aprobó un periodo de ampliación, en el cual destacó que casi se triplicaron las intervenciones de la comunidad de esta institución en comparación con el primer plazo.

Mediante las redes sociales de la Vicería de la UAEMéx, se indicó que en la primera eta-

Y ADEMÁS

Tensa calma

Tras el conato de bronca que se suscitó entre paristas y el encargado del despacho de Rectoría, las instalaciones centrales continúan tomadas por el alumnado inconforme por la administración universitaria, quien entregará un informe detallado de la consulta este domingo por la mañana.

pa de esta consulta fueron un total de 2 mil 141 participaciones, mientras que en el periodo de ampliación de este ejercicio que fue del 20 al 25 de junio pasado, es decir, un día menos que en el primer lapso, se aumentaron las intervenciones a 5 mil 633.

En el caso de las opiniones, en el primer periodo se recabaron 2 mil 714 opiniones y para la ampliación creció el número a 4 mil 330 opiniones.

Para el caso de documento físicos, en la primera etapa fueron 40 los recibidos y solo se llegó a 42 en esta materia en el periodo de ampliación.

En esta publicación de redes sociales, se colocó el siguiente link <https://reforma.uaemex.mx/resultado.html> para que no solo la comunidad universitaria, sino también el público en general, pueda consultar los resultados en bruto de la consulta mencionada, sin embargo, hasta la tarde de este viernes al darle clic se señalaba que no se encuentra disponible la página web.

“Va ser pública para todos, ustedes mismos tendrán acceso a esa información”, aseguró en entrevista al respecto el encargado del despacho de la Rectoría de la UAEMéx, Isidro Rogel. Finalmente los datos en físico fueron proporcionados a los estudiantes. ■